

- Comunicado
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-



Incluye

- Fotografía

30 Julio, 2023

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), en conjunto con la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales (Copresam), la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), coordinan esfuerzos para trabajar por el Acuerdo Gubernativo 164-2021, Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes.

Las tres instituciones conformaron un equipo técnico para avanzar en la Gira Nacional de Socialización del Reglamento 164-2021, la cual será con los alcaldes electos que asumirán los gobiernos locales en

enero del 2024.

La gira tiene como objetivo informar a las autoridades municipales electas sobre las implicaciones de la normativa, dar detalles de las responsabilidades de cada ente y facilitar la implementación para promover una gestión integral de los residuos y desechos sólidos.

Conoce más del Reglamento 164-2021 presionando aquí

Como parte de la coordinación interinstitucional, el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Gerson Barrios Garrido, el Comisionado Presidencial de Asuntos Municipales, Luis Ruano, y Gerson López, Director Ejecutivo de ANAM han determinado varias acciones para hacer llegar toda la información y dar acompañamiento a las nuevas autoridades locales para que puedan proyectar las acciones que deberán desarrollar en su gestión para cumplir con el Reglamento 164-2021 en beneficio del medio ambiente de sus municipios.

A través de este trabajo conjunto se llevaron a cabo las primeras reuniones de socialización en donde participaron los alcaldes recién electos de Chiquimula, Esquipulas, San Jacinto, Olopa, San Juan la Ermita y Quetzaltepeque.

Unificando recursos humanos y económicos se continuará la semana próxima con la programación para ir abarcando a todos los municipios lo que permitirá brindar el conocimiento y las herramientas necesarias para que las municipalidades implementen las acciones necesarias que permitan un cumplimiento progresivo de este reglamento.

Las autoridades que lideran esta gira han reconocido que este tipo de alianzas son vitales en la creación de sinergias de trabajo que puedan dar como resultado la aplicación adecuada del Reglamento 164-2021 y grandes beneficios para la protección y cuidado del Medio Ambiente.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

FOTOGRAFÍAS



FOTOGRAFÍAS

×

Anterior Siguiente

Close

- marn
- ministerio de ambiente y recursos naturales
- Reglamento 164-2021
- residuos y desechos

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/marn-copresam-y-anam-trabajan-en-conjunto-para-la-implementacion-del-reglamento-164-2021>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>

- <http://209.126.109.93/ministerio-de-ambiente-y-recursos-naturales-marn>
- <http://209.126.109.93/fotografia>
- <https://www.marn.gob.gt/reglamento-164-2021/>
- [#bootstrap-basic-image-gallery-carousel](#)
- <http://209.126.109.93/marn>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-ambiente-y-recursos-naturales>
- <http://209.126.109.93/reglamento-164-2021>
- <http://209.126.109.93/residuos-y-desechos>